Asunción, 18 de julio de 2019

Licitación Pública Nacional N° 08/2019 **"SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS" – PLURIANUAL ID N° 358.048.-**

ACLARATORIA N° 01

Consulta N° 1

Que la antigüedad de la empresa no se limite a ese rubro, la empresa puede tener 20 años en el mercado, y en el rubro en particular Rastreo y Seguimiento Satelital, menos tiempo, además una vez que la empresa cuenta con un nuevo rubro, como en este caso, las exigencias son bastantes y su cumplimiento habilita a la empresa a competir en el mercado, entendemos que no se puede hacer otra limitación que la propia ley que creó el rubro, tal como señala el requisito en el último punto de este apartado (Cumplimiento de la Ley N° 5424/15), por tanto solicitamos que el requisito se limite al cumplimiento de la señalada Ley.

Respuesta N° 1

- Remitirse a la Adenda N° 02

Consulta N° 2

Cuando se empieza a operar en un nuevo rubro, la empresa matriz puede contar con mucha experiencia, pero la existencia en el nuevo rubro solo se podrá mediante la experiencia de la fábrica o empresa representada, es menester, por tanto, que este requisito se flexibilice y tenga en consideración la experiencia de la fabrica y/o empresa representada.

Respuesta N° 2

- Remitirse a la Adenda N° 02

Consulta N° 3

En que Ciudades se van a realizar las instalaciones?

Respuesta N° 3

- Área Metropolitana: Asunción, Lambaré, Luque, San Lorenzo, San Antonio, Fernando de la Mora, Limpio, Mariano Roque Alonso
  Ciudades del Interior: San Bernardino, Eusebio Ayala, Paraguarí, Villa Hayes, Ita, Caacupé, Concepción, Pedro Juan Caballero, Bella Vista (Norte), Mcal. Estigarribia, Puerto Antequera, Encarnación, San Juan Bautista, Pilar, Cnel. Bogado, Alberdi, Villarrica, Cnel. Oviedo, Ciudad del Este, San Estanislao y Caaguazú.

Consulta N° 4

Cuál es el Precio Referencial Mínimo y Máximo por Unidad por mes?

Respuesta N° 4

- En el portal de la Dirección Nacional de Constataciones Publicas (DNCP) en Ítems solicitados. Ítem 1 "Servicio de Rastreo Satelital (cotizar por unidad de vehículo por 24 meses). "Precio Unitario Referencial: Gs. 3.600.000 dividido 24 meses = Gs. 150.000 estimado mes.

UOC- RE/as

Tel.: 225001/03 essapuoc@gmail.com

Lic. Jorge E. Gusta
Jefe de Unidad de Transporte y Talleres
ESSAP S.A.

Consulta N° 5
La capacidad de memoria tiene que ser únicamente de 4MB?

Respuesta N° 5
- Remitirse a las Especificaciones Técnicas del Llamado.

Consulta N° 6
Cuantos Buses deberán contar con el sub sistema de contador de pasajeros?

Respuesta N° 6
- Remitirse a la Adenda N° 02

Consulta N° 7
Cuales serian los modelos?

Respuesta N° 7
- Remitirse a la Adenda N° 02

Consulta N° 8
Los reportes de posición deberán ser únicamente cada 15 segundos?

Respuesta N° 8
- Remitirse a las Especificaciones Técnicas del Llamado.

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones

Silvio Arza
Unidad de Transporte y Talleres
essaposa

P/A
Lic. Jorge E. Quito Koins
Jefe de Unidad de Tra
essa

UOC- RE/as
Tel.: 225001/03 essapuoc@gmail.com